Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 24 de Agosto de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.063

EL SERVICIO DE RECAUDACION.

Un real decreto que ha publicado la *Gaceta*, restablece la antígua organización que tenía este servicio por virtud del real decreto de 23 de Mayo de 1845, con el propósito de obtener en este punto la mayor unidad y cohesión.

Se dispone en su consecuencia que, á partir del 1.º de Setiembre próximo, el servicio de recaudación de las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, quede á cargo de la Dirección general del Tesoro, que será secundada en las provincias por los delegados de Hacienda, los tesoreros, los recaudadores ó los ayuntamientos, cuando ejerzan funciones de tales, y los agentes ejecutivos.

Corresponderá al espresado centro directivo vigilar asíduamente para que la recaudación de las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, se verifique con toda regularidad, cuidar de que el ingreso íntegro de los fondos que se recauden se realice dentro de los plazos legales en las arcas del Tesoro, dar cuenta al ministro de Hacienda de los entorpecimientos que dificulten la gestión cobratoria y medios de corregirlos, proponer el nombramiento de recaudadores y agentes ejecutivos y resolver por sí todas las incidencias que se refieran al detalle de la recaudación de las contribuciones hasta la total exacción de las mismas.

Todos los recursos que se produzcan por los contribuyentes contra los agentes ó funcionarios administrativos desde que comience la acción recaudadora, conforme á los preceptos de las instrucciones y reglamentos respectivos á cada ramo, con escepción de los que se refieran á las tercerías de dominio ó de mejor derecho, serán tramitados en la forma que para los recursos de queja prescribe el capítulo 8.º del reglamento de 15 de Abril de 1890, correspondiendo al ministerio de Hacienda resolver en única instancia los que se produzcan contra la dirección general del Tesoro.

Las Direcciones generales de contribuciones y de impuestos y la sección de propiedades de la subsecretaría del ministerio de Hacienda harán inmediata entrega, prévio inventario, á la Dirección general del Tesoro de cuantos libros, espedientes y documentos obren en su poder relativos á la recaudación.

Desde Madrid.

21 Agosto de 1893.

Lo mismo que cuando prende un incendio por los cuatro costados de una casa, no es fácil saber á qué sitio se acude primero cuando por toda España se levantan en enérgica protesta, ciudades y grupos de individuos; el gobierno vacila, sin que sepa donde acudir con sus paños calientes y sus inútiles cataplasmas. Cada dia vamos creyendo que nuestra situación es más grave y el gobierno cada dia pierde un punto más de su prestigio. Ya es imposible que la situación se mantenga en esta violentísima *tessitura*; es preciso que el gobierno tome alguna resolución, que... *hago algo*, que concluyan sus indecisiones y sus tibiezas, que sepamos de una vez y para siempre que nuestros destinos políticos marchan á la ventura, sin rumbo, como buque juguete de las olas. Es necesario que nuestros gobernantes dén alguna prueba de que comprenden su verdadera y alta misión, que no es otra que la de ser fieles administradores del patrimonio del Estado y reguladores de sus energías y de sus fuerzas. Nada conseguimos con que al saberse que ha estallado un motín en cualquier provincia se aumenten las precauciones, llevándolas en muchos casos más allá de los límites de la prudencia; no se corrige con tales recursos preventivos ni con tales represivas medidas el descontento que imposible de acallar sale al exterior, ni se curan los males que tienen su orígen en vicios y deformaciones de la constitución política ó de los sistemas administrativos, poniendo mordazas y ahogando las protestas con la fuerza brutal. No hay más que un medio para desarraigar esas mortíferas plantas que crecen en las tierras, que antes fueron jugosas y ahora han perdido todo su valer; buscar el mal en las raices para extirparlo, y no entretenerse en cortar hojas y mutilar ramas. Nuestro gobierno ha podido, puede todavía, destruir con procedimientos contrarios, el malísimo efecto que sus reformas producen. No aguardábamos que hiciera el partido fusionista lo que ha hecho en el poder despues de haber oido sus promesas en la oposición. Y seguramente que tampoco pensaria el señor Sagasta que hubiera de recoger en el gobierno, unos tan amargos frutos. El telégrafo, como mensajero de desdichas, trasmite constantemente al ministerio de la Gobernación telegramas cifrados que anuncian conflictos, alteraciones y descontentos. Ya es, en Vitoria, donde los exaltados ánimos prorumpen en atronadores gritos que repercuten en Madrid con fúnebre eco; ya es en Navarra, donde las manifestaciones públicas y las sordas conspiraciones, turban la calma; ya es en Valencia; ya es en Galicia; ya es... en todas partes, porque de todas partes viene un desconsolador rumor. El motin de La Guardia preocupa los ánimos. Entretanto los ministros conferencian entre sí, dudan, y... no hacen nada en definitiva. Llegó ayer mañana el señor González y haciéndose inmediatamente cargo de los sucesos políticos, á estas horas, en el Consejo que se está celebrando, emitirá su opinión. Que Dios ilumine á nuestros Ministros y que, cuando concluya el Consejo, podamos recobrar las esperanzas perdidas.

De V. afecmo. S. S.—*Adilluber*.

Páginas célebres.

Decrétase en Francia la libertad de imprenta.

(20 de Agosto de 1789.)

La libertad de imprenta ha constituido una de las cuestiones predilectas de mi vida política, á la que he consagrado cuanto podia consagrarle: tiempo, trabajo y sosiego.

Siempre he considerado esta libertad como una constitución completa, habiéndome parecido cosa baladí las infracciones á la Carta, mientras hemos conservado la libertad de escribir. Si se perdiese la Constitución, la libertad de imprenta la encontraria para devolvérnosla.

Por la libertad de imprenta se conservan los derechos de los ciudadanos, y á cada cual se hace justicia según sus méritos, no pudiendo existir sin este requisito el gobierno representativo, que vive de la opinión pública y en ella tiene su base.

Sus Cámaras no pueden conocer esta opinión, si la opinión pública carece de los órganos que le corresponden.

En un gobierno representativo hay dos tribunales: el de las Cámaras, donde se ventilan los intereses particulares de la nación, y el de la nación misma que delibera y juzga fuera del Parlamento.

En las cuestiones que se suscitan forzosamente entre el ministerio y las Cámaras, ¿cómo podria conocer el público la verdad si los periódicos estuviesen sometidos á la censura ministerial ó, lo que es lo mismo, bajo la influencia de una de las partes interesadas? ¿Cómo el ministerio y las Cámaras podrian conocer la opinión pública, que constituye la voluntad general, sin esa opinión que no pudiese ser libremente manifestada?

¿Qué sucede cuando los periódicos se hallan por medio de la censura en manos del ministerio?

Los ministros hacen admirar en estas publicaciones que les pertenecen todo cuanto han dicho y todo cuanto ha hecho su partido.

Si no pueden obtener el mismo resultado en los periódicos de que no disponen, sujetan á sus redactores al silencio, y el público entonces se pone al lado de los oprimidos.

Los ministros hábiles no temen la libertad de imprenta. Si tienen periódicos en contra, también los tienen en pró para contestar á los ataques que les dirigen.

Si los ministros son hombres de talento y saben captarse las simpatías del público y de la mayoría de las Cámaras, los buenos escritores formarán á su lado, y los periódicos mejor hechos y de mayor circulación les sostendrán en sus puestos.

No hay libertad constitucional sin libertad de imprenta, y si es cierto que el Estado puede sufrir perturbaciones por lo que pueden decir los periódicos, tambien es cierto que puede perecer por lo que callan.

Tratar de suprimir la libertad de imprenta revela profundo horror á la luz, á la razón y á la libertad.

Semejante pretensión se opone abiertamente á las costumbres, á los progresos de la civilización, al espíritu de los tiempos y á la franqueza del carácter nacional.

Semejante pretensión se opone abiertamente á las costumbres, á los progresos de la civilización, al espíritu de los tiempos y á la franqueza del carácter nacional. Semejante pretensión acusa ódio manifiesto á la inteligencia y tiende á hacer considerar el pensamiento como un mal, como un perjuicio, como una plaga.

Es indudable que los partidarios de esta opinión aniquilarían la imprenta, si estuviese en su mano el hacerlo, y destruirían las prensas, erigiendo horcas y formando hogueras para los escritores.

Chateaubriand.

EL ALCOHOL VÍNICO.

Patentes de elaboración.

En vista de las consultas formuladas por algunos delegados de Hacienda en las provincias, respecto á la fecha en que han de considerarse terminados los conciertos celebrados con los fabricantes de alcoholes y aguardientes vínicos ó de los residuos de la uva para el pago del impuesto especial creado por la ley de presupuestos de 1892, y teniendo en cuenta que la del actual año económico determina la creación de un impuesto de patente de elaboración en sustitución del especial de 25 céntimos por grado centesimal en hectólitro que satisfacían los alcoholes vínicos, el ministro de Hacienda ha dictado una real órden con este motivo.

Dicha real órden dispone que se entiendan terminados desde el dia 8 del actual todos los conciertos celebrados entre la administración de Hacienda y los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores para el percibo del impuesto especial sobre la elaboración del alcohol vínico ó de los residuos de uva; y que los fabricantes de alcoholes vínicos ó de los residuos de la uva y los cosecheros que los elaboren que deseen continuar las operaciones de fabricación y extracción en sus almacenes de estos líquidos sin que por la administración de Hacienda se les ponga impedimento alguno, puedan conseguir este objeto solicitando desde luego de la citada oficina provincial, y obteniendo recibo de su instancia, la inclusión en el padron que ha de formarse para la distribución en su dia de las oportunas patentes de elaboración que previene el art. 46 de la vigente ley de presupuestos, sin perjuicio de que una vez hecha la oportuna clasificación, que determinará el reglamento, satisfagan sus cuotas y cumplan las demás obligaciones que el mismo les imponga.

Las elecciones en Francia.

Paris 22.—La opinión de la prensa francesa, y de casi toda la prensa extranjera, está unánime en reconocer la formación de una mayoría gubernamental.

La Cámara próxima constará de 581 diputados, por haberse aumentado recientemente su número.

Había que exceptuar á los distritos de la isla oceánica de la Reunión, que no hacen las elecciones en la misma fecha; de manera que ha habido elección en 579 distritos.

Se conocen los resultados de 572, faltando siete de colonias. De estas elecciones 414 son definitivas, quedando 158 ballotages.

De estos diputados electos, hay 354 afiliados á los diferentes grupos republicanos, contando los socialistas.

Los reaccionarios, más ó menos disfrazados, son 60.

Las elecciones complementarias serán favorables, casi todas, á candidatos republicanos ó socialistas.

Paris 23.—En las elecciones legislativas han triunfado 110 proteccionistas intransigentes, 100 moderados, 30 escépticos en cuestiones de esta naturaleza y 60 librecambistas.

Confíase, por tanto, en que podrá concertarse un tratado de comercio entre España y Francia.

Y SIGAN LAS ECONOMÍAS.

En telégrafos también anda la siega. Según nota que proporciona un colega ministerial, las estaciones telegráficas con aparato telefónico mandadas cerrar definitivamente por la dirección general de Comunicaciones, son:

El Rincón (Cáceres), Falces (Navarra), Alcolea del Pinar (Guadalajara), Torrejon el Rubio (Cáceres), Huarte (Navarra), Gata (Cáceres), Guardo (Palencia), Almaraz, Guadalupe (Cáceres), Mondragon (Guipúzcoa), Dos Hermanas, telegráfica (Sevilla), Entrambasaguas (Santander), Villareal (Alava).

También se ha dispuesto la clausura de las telegráficas intermedias siguientes:

Huarte Araquil (Navarra); Hostalrich, Castellfullit (Gerona), Lumbreras (Logroño), Bornos (Cádiz), Lumbrales (Salamanca), Navascués, Caseda, Aibar (Navarra), Azcoitia (Guipúzcoa), Mota del Cuervo (Cuenca), Naval (Huesca), Salvatierra (Zaragoza) y Besalú (Gerona).

Han pasado á ser propiedad de los Ayuntamientos, las siguientes:

Nacimiento, Velez Blanco (Almería), Mestanza, Herencia (Ciudad Real), Goizueta, Urdax (Navarra), Constantina (Sevilla), Alcalá de los Gazuiez (Cádiz), Navalvillar, Esparragosa (Badajoz), Cangas (Pontevedra), Villacastín, Berlanga de Duero, Moyá y Cardona.

Están en estudio para sufrir la misma suerte, otras cincuenta estaciones extremas.

Franceses é italianos.

Roma 22.—Las manifestaciones han cundido por las principales ciudades de Italia.

En Nápoles un millar de personas corrió ayer por las calles, dando vivas á Italia y arrancando rótulos franceses de las fachadas.

En Génova la manifestación revistió mayor importancia, pues la multitud la emprendió contra los coches de la compañía francesa de tranvías, que suspendió el servicio desde la tarde.

A las ocho intentó la muchedumbre manifestar ante el consulado de Francia, pero fué rechazada por la tropa que ocupaba las boca-calles.

A las nueve hubieron de retirarse los ómnibus de la misma compañía de tranvías.

Los coches fueron custodiados por la tropa hasta la plaza del Palacio Ducal donde quedaron depositados. En algunos puntos extremos no pudieron ser protegidos y cayeron en poder de las turbas que incendiaron un coche al Este de la ciudad, y echaron otros dos al agua.

En Milán hubo un conflicto en un café entre paisanos y militares, resultando varios heridos.

Se confirma que los anarquistas han añadido leña al fuego en Milán, Turín, Roma y otras ciudades.

En Roma anoche fomentaban la agitación grupos de hombres desarrapados, que consiguieron levantar con maderos tres barricadas á la entrada del puente de San Sixto, y pegaron fuego á una de ellas.

Despues de las diez estaba la ciudad tranquila.

Se está instruyendo sumario acerca de las pedradas contra el palacio de la embajada francesa á fin de dar satisfacciones al Gobierno de Francia. Componen la comisión investigadora el senador Capranico, presidente de sala en el Tribunal de casación, el general Delvenna y el señor Genala.

El ministro del Interior ha mandado una circular á los prefectos recomendándoles que repriman las manifestaciones repetidas, que si al principio eran respetables, pueden degenerar en motines.

El señor Giolitti llega mañana de Aresole.

Paris 22.—A las cuatro de la tarde recibió ayer el presidente del Consejo al señor Ressmann, embajador de Italia.

El señor Ressmann insistió en la emoción producida por los sucesos de Aigues Mortes, y por el bando del alcalde, y dió explicaciones acerca de las manifestaciones de las ciudades italianas, anunciando la suspensión inmediata de los funcionarios que no han sabido proteger los edificios franceses, y la formación de la correspondiente sumaria.

El presidente del Consejo de Francia, por su parte, manifestó cuanto ha deplorado el Gobierno francés los sucesos de Aigues Mortes, y cuanto ha hecho para auxiliar y garantizar la seguridad de los obreros italianos.

Respecto del alcalde de Aigues Mortes, anunció que no podia destituirle el mismo dia de las elecciones, pero que á las veinticuatro horas quedaba firmado el decreto de suspensión.

La conferencia, sin ser cordial, revistió tonos tranquilizadores.

Noticias locales y generales

¿A dónde vamos á parar con este calor que casi nos asfixia? Llegamos casi todos los dias á 30° y subimos á respirar el aire caliginoso de 33°, de manera que se hace imposible el andar por las calles en la plenitud del dia y empresa algo difícil encontrar lo que se llama fresco en la plenitud de la noche, de modo que con ninguna plenitud se encuentra la que se busca.

De los paseos no hay que hablar; el de la Rambla se riega y es el único, estrecho y todo, á donde puede acudirse sin llegar convertidos en harineros: á los de extramuros es empresa arriesgada el acceso, porque para salvar la distancia que los separa de la ciudad, hay que sumergirse en los grandes depósitos de polvo y tierra que inunda los caminos de Ronda y esforzar las glándulas salivales para no sufrir un fracaso. Y lo peor es que ahora apenas si riega nadie ni siquiera las fronteras de las casas como sucedía antes: el Ayuntamiento se ha propuesto salvarnos de la humedad de los riegos, y nos ha metido en los riesgos de la sequía en la via pública, porque ha conseguido no regar ni que rieguen, dando como siempre pruebas de su asombrosa previsión.

En fin, que tenemos calor, y que nuestra *municipaliá* se ha encargado de hacernos lo más sofocante con su desdichado acuerdo.

—Se ha remitido de Córdoba á Sevilla una moneda encontrada en las cercanías de aquella población, y que vistas las que publica Dalgado en su obra titulada *Medallas autómatas de España*, resulta inédita. La moneda en cuestión es de la colonia fundada por Augusto «Corduva»—hoy Córdoba—tiene en el anverso la cabeza laureada de dicho Emperador, y la siguiente inscripción: «Augustus Caesar;» en el reverso, encima de una al parecer «pantera,» una cabeza de jabalí, circundándola la siguiente inscripción: «Corduva Col Patricia.»

—Según el decreto de reforma judicial, no pierden ningún juzgado las provincias de Gerona y de Lérida. La de Barcelona pierde uno.

—Han sido declaradas súcias la procedencias de Amberes.

—En Tarragona, el Diputado á Cortes señor Cañellas ha obtenido un entusiasta recibimiento á su regreso de Madrid, por haber defendido en el Congreso los intereses vinícolas con valentía y tesón. Según relato de un corresponsal, el señor Cañellas fué llevado en andas largo trecho, dirigiéndose á la Tertulia liberal, establecida encima del café de Tarragona, en donde dirigió la palabra á los sócios, agradeciendo la manifestación de simpatía de que era objeto y declarando que ahora y siempre defendería en todas partes los intereses del pais productor.

Muchas señoras han tomado parte en la manifestación y se calcula que la han formado de doce á catorce mil personas.

Es objeto de elogios la sensatez y cordura de los manifestantes.

—El juzgado de instrucción de esta ciudad, cita y llama á D. Agustin Osório, sobrestante primero que fué, encargado del servicio de vijilancia de inspección del Gobierno en la Estación de Francia, para declarar en causa criminal sobre defraudación á la Hacienda.

—La Sala segunda del Tribunal Supremo, ha resuelto en casación un punto doctrinal importantísimo. Tratábase de averiguar si las falsedades ó los errores cometidos en las actas de un Consejo de familia constituian ó no el delito de falsedad en documento público.

La Audiencia estimó que sí, condenando á cinco personas á ocho años y medio de prisión mayor con multas y accesorias.

Los reos interpusieron recurso de casación, dirigido por el Sr. Labra.

La fiscalía del Supremo mantuvo el fallo recurrido, y la Sala segunda lo ha casado, declarando en términos generales y en considerandos estensos y muy razonados, que las actas de los Consejos de familia, ni por su materia, ni con relación á las personas, pueden ser consideradas como documentos públicos.

Esta declaración cierra la puerta á muy contrarias interpretaciones del Código civil y de la ley procesal.

—Dos tómbolas ó tiendas ambulantes en donde se juega en beneficio del banquero, existen en la Rambla de Alvarez: por diez céntimos se expone el que juega á entrar en suerte y, si entra, se expone á que le *caiga* alguna pieza de algún valor, ya que por lo regular muchas de ellas no valen ni los diez céntimos que la *suerte* importa.

Verdad es que los relojes de pared y algunos otros objetos de valor que entran en esa ruleta son comprados en la relojería del señor Forgas y otros establecimientos, pero tambien lo es que contra la probabilidad de sacar uno de esos relojes, hay nuevecientas de sacar una chuchería y setecientas de no entrar en suerte.

Y preguntamos ¿es ó no lícito ese modo de ganar dinero? Mejor dicho: ¿está ó no comprendido ese negocio dentro de los límites de los juegos prohibidos por la ley?

Doctores tiene esta que sabrán contestar.

—Según el reglamento del impuesto sobre los naipes, cada baraja tendrá en la cubierta un sello de 30 céntimos, esceptuándose de este gravámen las destinadas á la esportación.

—En efecto; como decíamos en un número anterior, nuestra indicación respecto al estado del empedrado de la calle del Progreso, quedó y queda lo mismo: sin resultado.

Llegó y vino la sesión del pasado jueves y ni se dieron por aludidos, ni por enterados nuestros parcos (es decir, pocos) ediles.

Pero señor; ¿cuándo habitará en dicha calle algún alcalde ó *aproximación* de idem?

No por nada.

Sino porque tal vez se fijase y se hablase de ello en el cabildo municipal, aunque solo fuera por incidencia.

Qué no sería poco.

Aunque, como la calle en cuestión, es de poco tránsito...

—En alguna población del Ampurdán escasea tanto el agua, que han de ir á proveerse de ella los habitantes de muchas masías á gran distancia de las casas, cosa que desde muchos años no se habia visto. El caudal del Ter y Fluviá es estraordinariamente escaso.

—Ha tomado posesión del cargo el nuevo Administrador de contribuciones y jefe de Negociado D Joaquin Lahoz Engracia, funcionario inteligente y activo, de brillante historia que ha servido al frente de la Comisión de evaluacion de Madrid y en la Dirección general de Contribuciones, á quien reiteramos nuestra bienvenida.

—Pensamientos:

Lo que enorgullece más á una mujer es ver que está enamorado de ella un hombre de quien están enamoradas otras mujeres.

En amor, todo lo que no es un triunfo, es una derrota.

—A causa de un cambio de sacas al hacerse la entrega ayer mañana los Ambulantes, la de Barcelona para Gerona fué á parar á San Feliu de Guixols quedando la destinada á dicha villa en la Principal. Apercibidos del error, salió en el tren de las once y media para S. Feliu el oficial primero señor González y en el de las dos de San Feliu el oficial Ambulante, cambiándose las sacas en Santa Cristina de Aro. El resultado f é repartirse la correspondencia con cinco horas de retraso en Gerona y tres y media en San Feliu, pues en cuanto llegó la mencionada correspondencia en el tren de las cuatro, se repartió por los Carteros.

Excusamos decir que los funcionarios que sufrieron tan involuntaria equivocación, han sido apercibidos reglamentariamente.

—Cerca del Nilo, no muy distante de Tebas, se han descubierto, admirablemente conservados, los restos de un templo egipcio de la época de Ramsés III. Se han encontrado muchos mosáicos muy curiosos, varias estátuas de dioses egipcios, un buey Apis, dos cocodrilos y dos serpientes, vasos sagrados de gran valor y collares de oro.

—Tenemos entendido, que tanto el Senador del reino por esta provincia como el Diputado á cortes por Torroella de Montgrí, nuestros particulares amigos señores Marqués de Robert y Quintana, se proponen trabajar con ahinco á fin de evitar los perjuicios con que irremediablemente van á salir perjudicados muchos pueblos de la provincia, como consecuencia de las supresiones verificadas en la misma por la Dirección General del cuerpo.

Aplaudimos la actitud de nuestros amigos y no dudamos que á sus gestiones se unirán las de todos los representantes.

—Uno de estos dias hará una práctica de dos horas de natación en la bahía de la Concha, (San Sebastián) el célebre nadador Mr. Eduard J. Reddish, el cual está haciendo estudios en San Sebastián para atravesar á nado el canal inglés, y recorrer la distancia que hay de Dover á Calais.

El viernes último estuvo nadando en la Concha á la vista de muchos bañistas, y el domingo fué desde la playa á la isla de Santa Clara y volvió en cuarenta minutos.

—Hablando de la dación de cuentas que deben rendir los Maestros de escuela, advierte un colega lo que dispone la ley del timbre, esto es, que los recibos que escedan de 25 pesetas han de ir acompañados de un sello móvil de 10 céntimos; que las cuentas originales del material se extiendan en papel de oficio, también de 10 céntimos, y que las cópias sean admitidas en papel común.

Con que valga el recuerdo.

—De 9 y media á 11 de la noche de hoy, la banda del regimiento de Guipúzcoa amenizará el paseo de la Rambla con el siguiente programa:

1.°—*Paso doble.*—2.°—*Guajira.*—3.°—1.ª Marcha de las Antorchas.—4.°—Serenata Cubana.—5.°—*El Rey que rabió*, (Mazurka).

EL BANCO DEL COMERCIO DE LA HABANA.

Madrid 22.—En un despacho oficial de la Habana vienen mejores noticias acerca de la suspensión de pagos del Banco del Comercio.

Se ha efectuado una junta, de la que ha resultado un arreglo satisfactorio, contándose con que el Banco tiene en su activo elementos suficientes para prosperar.

Seguirá administrándole la misma junta.

La Cámara del Comercio le prestará apoyo decidido; y el «Banco Español» recomienda á los comerciantes que acepten libremente el papel del Banco del Comercio, y que no retiren fondos, antes al contrario, que procuren hacer nuevas imposiciones aunque sean transitorias á fin de facilitar los giros.

Peregrinación á Roma

VIAJES ECONÓMICOS POR MAR Y TIERRA.

Ya se ha publicado en Valencia el primer número de *El Peregrino*, órgano de la peregrinación obrera á Roma.

Anuncia las dos formas posibles de hacer el viaje ó sea por mar y por tierra.

Para la primera presenta la Compañía Trasatlántica las siguientes proposiciones:

Viaje á Roma por Civitavechia desde Valencia, ida y vuelta, con escala en Barcelona.

Llevando 200 peregrinos, 150 pesetas cada uno; llevando 250, 120 id.; 300, 100 idem; 350, 86 id.; 400, 75 id.; 450, 67 id.; 500, 60 id.; 550, 55 id.; 600, 50 id.; 650, 46 id.; 700, 42 id.; 750, 40 id.; 800, 38 id.; 850, 35 id.; 900, 33 id.; 950, 31 id.; 1.000, 30 id.

A estos precios hay que añadir la manutención á bordo, que costará dos pesetas por persona y dia.

Para el viaje por tierra, de Barcelona á Roma, según cartas oficiales de las compañías de ferrocarriles, siempre que alcance el número de peregrinos que hayan de hacerla en esta forma un minumum de 400 individuos, sin distinción de clases, los precios aproximados serán los siguientes:

Primera clase, 200'07 pesetas; segunda, 139'36; tercera, 90'67.

Establecen las referidas compañías que el tren solo ha de componerse de 16 carruajes, limitando el número de pasajeros en la siguiente forma: 60 de primera clase, 108 de segunda y 500 de tercera.

Advirtiendo que, caso de que se reunieran poregrinos para dos trenes, seria fácil se consiguieran éstos, por lo cual el Consejo y Junta de peregrinación solo garantizan pasaje á los primeros que lo soliciten hasta completar el número de carruajes arriba citado.

Incendios.

Continúa la racha de incendios.

En la hacienda llamada «El Olivar,» término de Utrera, se ha quemado gran estensión de pastos.

También en término de Sevilla ha ocurrido otro incendio en un molino situado junto al puente de Guadaira, destinado á almacen y fabrica de corcho.

El fuego produjo gran alarma á consecuencia de estar el molino incendiado muy próximo á otro convertido en depósito de dinamita.

Otro incendio hubo el sábado, según participan de Tarrasa, en la casa de campo conocida por «Casa Matosi,» del término municipal de Rubí, propiedad del diputado á Córtes D. Alfonso Sala.

Gracias á los eficaces ausilios prestados por los trabajadores del campo y los dueños de las fincas próximas, el fuego quedó aislado en las bodegas de la casa, en

las que había almacenados muchos hectólitros de vino, dos pipas de alcohol, prensas, maderas y otros efectos.

La cantidad de vino que salió de las bodegas fué tan considerable, que se esparció por los viñedos y torrentes, recorriendo una estensión de más de un kiló metro.

En la provincia de León, han ocurrido los siguientes incendios:

En la Caudamia se quemaron seis casas y algunas cabezas de ganado que estaban encerradas en ellas.

En Ponferrada otro incendio destruyó ayer dos casas y frutos de la última recolección.

Y por último, en el pueblo de Tejado de Amares, un horroroso incendio ha reducido á cenizas varios edificios.

En Barcelona un violento incendio en una casa del Paseo de San Juan.

El edificio, que constaba de piso bajo y principal, y en el que estaban establecidas las sociedades Berenguer y Roger de Flor, quedó destruido.

Despues de grandes esfuerzos se consiguió aislar el fuego.

Las pérdidas han sido de mucha importancia.

El bosque de Juvola, situado en el término municipal de San Mateo de Bages, ha quedado completamente destruido á causa de un voraz incendio.

El fuego alcanzó extraordinarias proporciones, siendo inútiles los esfuerzos realizados por el vecindario y por los mozos de la escuadra para estinguirlo.

Y en esta provincia, el último que ha tenido lugar, ha sido el del alcornocal y bosque de nuestro amigo señor Perxés y Palau de Agullana que se supone casual, dadas las muchas simpatías que dicho señor cuenta en el país.

EL MÁS RICO DEL MUNDO.

Acaba de morir en Tánger el capitalista mayor del mundo, el célebre Abée Jubelik, que en el concurso de millonarios de París de 1885 ganó el primer prémio.

Este potentado, poseedor de una fortuna que rayaba en lo ideal, fué siempre económico, hasta el extremo de tener suprimido el harem por asegurar que le ocasionaba cuantiosos gastos; sus aficiones á tomar parte en empresas de importancia dieron á conocer su nombre en Europa, por la que viajó mucho, pero siempre solo y con inexplicable modestia.

Su fortuna le producía una renta aproximada de 25 duros cada segundo, esto es, 216.000 duros diarios!, cantidad como se vé, punto menos que imposible de gastar por mucho que para derroches pensar se quiera.

Los herederos del inmenso capital que constituía la propiedad del cien veces millonario, necesitarán no pocos años para llegar á hacer las particiones de un modo perfecto; tal es la cantidad de inventarios, documentos y escrituras que hay que revisar, y las infinitas tasaciones que hay que hacer.

En la última visita que á Europa hizo estuvo en Sevilla, donde contrajo el padecimiento que le ha llevado al sepulcro. Fué asistido por las Hermanas de los pobres, quienes no solo no lograron, á pesar de sus esfuerzos, convertir al impío, sino que después de convaleciente, dió 50 pesetas de manda para el Asilo. (?) Ahora no obstante, al morir ha legado á aquel convento 500.000 duros en concepto de que todo se aplique á enfermos y pobres imposibilitados.

PREGUNTA.

Si cosas muy diferentes
máscara y semblante son;
si jamás el artificio
con el arte se igualó;
si entre la sombra y el cuerpo
media una distancia atroz,
y es distinto un reloj de oro
de un reloj de similor,
aunque de la misma fábrica
hayan salido los dos;
¿por qué se empeñan algunos
en fundir en un crisol
la mundana hipocresía
y la santa devoción?

Manuel del Palacio.

LAS BANDAS MILITARES.

Por razón de economía se suprimió del presupuesto de Guerra la consignación para el sostenimiento de las bandas militares.

Reclamaron contra esta medida los cuerpos, y el señor general López Domínguez ofreció que si podía restablecerlas sin producir nuevos gastos, lo haría.

Para ello echóse manos de fondos sin aplicación conocida que existían en el ministerio; pero fueron insuficientes porque cada música cuesta cerca de 15.000 pesetas anuales.

A fin de cubrir el resto de 3 ó 4.000 pesetas que faltaban para que existiesen todas las músicas, se acordó rebajar veinte soldados por cada regimiento y utilizar el importe que dejan.

Caza inesperada.

Dice *El Defensor de Granada*, que dos sujetos que estaban cazando codornices en el término municipal de Pinos Puente, se vieron sorprendidos por la desagradable presencia de una fiera, que puso en gráve riesgo su vida.

Los cazadores se hallaban alegremente ocupados en la caza, cuando advirtieron que los perros que llevaban, parárонse asustados y ladrando con todas sus fuerzas, apartándose instintivamente de un zarzal.

Acercáronse los cazadores para ver qué motivaba el espanto de los animales, y quedaron aterrados al observar que entre las zarzas había una fiera en actitud de acometerles.

Era un animal de unos setenta centímetros de altura, de la longitud de un perro grande, su espalda y miembros de color bermejo claro con manchas negruzcas, orejas largas, puntiagudas y con un mechón de pelos negros por remate, ojos muy brillantes cuyo alrededor, así como la garganta y el vientre, eran blanquizcos, y la cola corta, leonada y con manchas oscuras.

Repuestos un tanto del miedo que por el pronto les causara, uno de ellos apresuróse á dispararle un tiro, que hirió á la fiera.

En el acto el animal lanzóse con furioso ímpetu sobre el agresor, el cual, viéndose desarmado, y ante la inminencia del peligro, cogió rápidamente la chaqueta que llevaba terciada al brazo, y cubriéndose con ella, la presentó al animal, que no tardó en hacer presa en la misma, destrozándola por completo en un momento con sus fuertes garras.

Fué obra de un instante: á tardar un segundo más en burlar de ese modo á la fiera, ésta hubiese destrozado al guarda con sus uñas.

Mientras el animal se ocupaba en rasgar la chaqueta del cazador, su compañero hizo puntería con una escopeta de dos cañones y disparó á aquel dos tiros, teniendo la suerte de herirle mortalmente, por lo que, amedrentado, salió huyendo á grandes saltos, de seis ú ocho varas cada uno, y así continuó perseguido por los perros, hasta que cayó muerto á consecuencia de las heridas.

El naturalista Sr. García Alvarez, residente en Cranada, á quien enseñaron la fiera, ha asegurado que era un lince pardo, animal carnívoro, del género de los felinos, muy común en los Pirineos, en los Alpes y en el Cáucaso.

Distracciones.

Entre conocidos:

—¿Qué edad tenia V. cuando se casó?

—No me acuerdo, pero de seguro no habia llegado á la edad de la razón.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	68'07	—'—
Exterior.	75'25	—'—
Coloniales.	41'90	—'—
Nortes.	33'65	—'—
Francias.	24'20	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	107'75	—'—
Cubas nuevas.	97'00	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%	99'50	—'—
Id. Id. 3 p.%	56'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	94'62	—'—

Paris.

Exterior.	61'81

Giros.

Paris.	21'60

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

SANTOS DE HOY
San Bartolomé ap.

CUARENTA HORAS
En la Iglesia del Hospital.

Movimiento de poblacion

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esa Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 23.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Mariano Ma ti, 11 años.—José Espinaz, 22 años.—Narciso Subirana, 6 meses.

TELÉGRAMAS.

Madrid 22.—Oficialmente me confirman los sucesos de Laguardia.

La guardia civil ha disparado varias descargas contra los amotinados.

De los grupos salian gritos subversivos.

Vengo de casa del Sr. Sagasta, donde me aseguran que ignoran el momento en que emprenderá su viaje á San Sebastián.

Sobre este punto dice *El Correo*,—cuyas relaciones con el presidente son conocidisimas—que está dispuesta la partida en el expreso de mañana.

Asegura que el Sr. Sagasta no lleva á la reina regente el decreto de réforma militar, y que sólo se propone saludar á D.ª María Cristina.

Niega el mismo periódico que el problema militar quedara resuelto en el Consejo de anoche, y anuncia para los comienzos de la semana próxima la publicación del oportuno decreto.

Deja entrever que las reformas de Guerra y de Justicia formalizadas en los decretos, serán planteadas ante la reina regente por los ministros responsables de cada una de ellas.

Es muy leido un artículo de *El Heraldo* cuya paternidad se atribuye á un ex-ministro.

En las Audiencias de lo Criminal, quedan excedentes 38 magistrados y fiscales.

En las Audiencias territoriales ascienden las cesantías á 28.

Tienen que dejar sus cargos además seis presidentes de Sala, y cinco magistrados del Supremo.

Complementando la obra de los presupuestos, han sido firmados los decretos reglamentando los impuestos sobre la pólvora y sobre los naipes.

A últimos de mes se publicarán las nuevas ordenanzas de Aduanas.

San Sebastián 22.—Hoy no se habla aquí más que de los sucesos de Laguardia que supongo conocerán, por la resonancia que han tenido.

Dicese que de la refriega resultó la muerte del alcalde de la población y de dos guardias civiles.

Madrid, 23.—*El Ideal* ha publicado una hoja anunciando que el Gobierno está en crisis y que le reemplazará otro formado por el general Pavia.

Aun cuando no es exacta esta noticia, lo cierto es que la situacion es muy delicada.

El señor Sagasta va hoy á San Sebastián, al objeto de exponer á la Regente los planes de Guerra, Gracia y Justicia y Hacienda del Gobierno, haciéndole una exposición de la situación actual.

Ha terminado el incidente entre Francia é Italia. El embajador de Francia ha conferenciado con el ministro de Estado señor Moret, para manifestarle que tanto el gobierno italiano como el francés se han dado mútuas satisfacciones.

Extrangeros.

París 22.—*Roma.*—Como para contestar á la formación de la escuadra rusa del Mediterráneo, el emperador ha resuelto tener una división naval estacionada en un puerto de Italia.

El príncipe Enrique de Prusia que asiste á las grandes maniobras con el rey Humberto, tiene plenos poderes para fijar el punto de estación, de acuerdo con el Gobierno italiano, y con el beneplácito de la Gran Bretaña.

Buenos Aires.—Hay malas noticias de Corrientes.

La ciudad está en poder de los rebeldes.

La insurrección se ha corrido por gran parte de la provincia.

Con la suspensión de las garantías constitucionales se facilita la obra de pacificación; pero no deja de ser un síntoma grave que haya resucitado la guerra civil cuando todo parecia arreglado.

En la Plata hay tranquilidad completa. El Dr. Tejedor, árbitro nacional, tiene en buén camino la organización legal de los servicios políticos y administrativos.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

de tronera ó ventana angosta que daba al campo.

Simeón apoyó el cofre en la tronera, quizás para descansar, y murmuró como hablando consigo mismo:

—Justo! Por aquí debió arrojar la cajita!

Al cabo de un instante prosiguió su marcha, y cuando dejó de iluminar las paredes la luz esterior, volvió la linterna, que alumbró repentinamente su camino.

Fortuna fué para Elías que el cofre le impidiese ver, pues la luz le cogió desprevenido, marchando casi á su lado. Fortuna fué tambien para el pobre niño que el miedo helase la voz en su garganta, porque si nó hubiera soltado un grito de pavor al encontrarse en tan tétricos lugares.

Se hallaban en una especie de cámara circular, que parecia una caverna abierta en la roca viva; tan sólidas y macizas eran las piedras sillares que sostenian una bóveda parecida á la de las capillas antíguas. Y capilla debia de haber sido, en otro tiempo, por cuanto veíase en un ángulo un nicho, y dentro de él un crucifijo de colosales dimensiones, delante del cual habia una piedra de granito

groseramente labrada en forma de reclinatorio. Las paredes estaban verdes de humedad, y el pavimento manaba agua.

Elías cruzó las manos sobre el pecho, y permaneció inmóvil y aterrado algunos segundos.

Creia seguir á Simeón por los vários aposentos de la casa, pero nunca hubiera imaginado que debiese hallarse en un sitio tan sombrío.

¡Oh, si hubiera podido retroceder, cómo hubiera retrocedido!

Todos sus planes caballerescos se disiparon, como se disipan los rayos del sol entre las brumas del ocaso.

Recordaba perfectamente que Simeón había cerrado la puerta del dormitorio; ¿sabía él por medio de qué mágico conjuro se abriría?

Y aunque acertase á abrirla, ¿sabía por dónde debía volver á ella después de haber torcido en tantas direcciones?

No tenía luz! ¡Oh, si se quedase encerrado solo en aquellas lóbregas cavernas!

Y su madre? ¿Por qué se había separado de su madre?... Su madre le llamaria en vano, le buscaría en vano cuando despertase. Des-

llantes que se deslizaban por ellas; reptiles informes culebreaban sobre el fangoso suelo.

¡Dios sabe el valor que necesitó Elías para no soltar ni un solo grito al divisarlos!

Hacía tiempo que oía el ruido que producen las aguas cayendo de lo alto.

Era idéntico al que había oido algunas horas ántes, mientras la mula recorría su fantástica carrera.

Aumentóse aquel ruido misterioso, cuando llegaron á una especie de salón octógono ó gruta descubierta. Formaban una de sus paredes agrupados peñascos, por los cuales descendían precipitadas las aguas, yendo á parar á un receptáculo de ondas verdosas circuido de plantas acuáticas, cuyo espeso follaje las oponía un débil linde. Las otras paredes estaban cubiertas de brillantes estalácticas, que aumentaban la imponente magestad de aquel recinto, mientras por la parte superior se veía á gran distancia un pedazo de cielo encapotado.

Elías reconoció aquel sitio.

—¡Sí, sí, pensó, estoy cierto, es la misma gruta, á la que desembocan tres galerias! La mula vino por la de enfrente y salió por la

— 869 —

Y aunque sus piernas flaqueaban, y aunque el espanto turbaba su vista, siguió á Simeón, procurando atenuar el rumor de sus pisadas.

La cámara circular terminaba en un estrecho pasadizo, en donde la boveda se iba inclinando de tal modo, que el cofre casi rozaba con ella.

Después bajaron por una escalera angosta y pendiente, cuyos peldaños estaban medio carcomidos, y por último penetraron en un dédalo de caminos subterráneos, lóbregos y silenciosos.

La vista no podia dilatarse más allá del círculo rojizo, fijo y tranquilo que proyectaba la linterna, y aquella luz no alumbraba, formando solo una mancha purpúrea en la desigualdad de las tinieblas.

Cuanto más andaban, más parecia alargarse el camino, como el que tenia de recorrer la princesa encantada de los cuentos de hadas, pues aquellas rutas se cortaban todas en ángulo recto, prolongándose hasta lo infinito en la sombra y el silencio.

Las paredes estaban cubiertas de moho y de grandes sapos de cuerpo verde y ojos bri-

— 868 —

dichado! Haber recobrado á su madre y haberla perdido de nuevo por su culpa... ¡Tener que morir de hambre, de desesperación y de miedo á algunos pasos de ella!

Casi estuvo por maldecir al anciano, causa inocente del peligro en que se hallaba.

—Me oirán si grito? pensaba, y si no me oyen, ¿qué será de mi? Pero y si ese hombre me descubre en un lugar tan solitario, qué será de mi tambien?...

Pobre Elías! Delante y detrás de sí, solo veia á la muerte...

Al hacer todas aquellas reflexiones, el corazon del niño dejó por un instante de latir, temblaba con tal fuerza, que temió que el castañeteo de sus dientes llegase á los oidos de Simeón.

No habia tiempo que perder. Simeón estaba ya muy lejos, y no dejaba en pos de sí más que tinieblas. ¡Las tinieblas negras é impalpables iban cercando á Elías por todas partes!...

—A algun sitio irá, pensó; ¡de algun modo saldrá de este sepulcro! Virgen de la Esperanza, á ti me entrego! añadió tomando una resolucion suprema.

— 865 —

Elías se deslizaba tras él, tambien de puntillas, y reteniendo hasta el aliento para no ser descubierto.

Cuando conoció que llegaban al boquete, abierto sin duda en la pared por medio de un resorte, procuró pasar delante y salir el primero, antes que Simeón tuviese tiempo de cerrarlo.

Pronto se felicitó de haber sido tan cauto. Simeón se detuvo, y el lienzo de madera al volver á su sitio, produjo un ruido sordo.

Elías no pensaba en que no podría volver á entrar en el aposento en donde se hallaba su madre: no pensaba en que aquel hombre le mataría, si, como era probable, llegaba á apercibirse de su presencia; no pensaba más que en ver á donde iba á ocultarse, para dar parte á la justicia, y que ésta le hiciese restituir los papeles concernientes á su viejo amigo.

Bajaron muchos escalones húmedos y resbaladizos, torcieron á la derecha, torcieron á la izquierda...

De repente el ancho corredor que atravesaban se iluminó con la luz rojiza de los relámpagos.

En una de las paredes habia una especie